



Circular 31/2017

- A los clubes (para general conocimiento)

XXIII LIGA CANARIA DE CLUBES

NORMATIVA

Art. 1.- Categorías:

La XXIII edición de la Liga Canaria contará, un año más, con dos categorías. En la Primera Categoría, tomarán parte los seis clubes mejor clasificados de la edición 2016 y los vencedores de la Segunda Categoría, de ambas provincias. En Segunda Categoría podrán tomar parte, el resto de clubes con licencia en vigor por esta Federación. Si algún club de Primera Categoría renuncia a tomar parte en la Liga de Clubes será sustituido por el siguiente clasificado en la edición 2016, según este orden: **1º. Tegueste CajaCanarias, 2º. EAMJ Fuerteventura, 3º. Club Aguer, 4º. Chikillos de Vecindario, 5º. CA Milla Chicharrera 2007, 6º. Deportivo Avutarda FV. 7º. Arona CajaCanarias, 8º. Club Atletismo Globara, 9º. Trotamundos de Candelaria, 10º. Almogrote CajaCanarias.**

Art. 2.- Participación:

Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba, en cada una de las jornadas. Cada atleta podrá participar en una prueba individual y en el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá que en cada una de las jornadas, cuatro atletas por equipo doblen prueba individual (dos en categoría masculina y dos en categoría femenina, lo que no les impide participar también en el relevo).

Los atletas cadetes y juveniles podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados para participar por la RFEA.

Los atletas de categoría infantil podrán tomar parte también en esta Liga, no pudiendo alinearse a más de 4 atletas de esta categoría en cada jornada por equipo (dos en categoría masculina y dos en categoría femenina)

En 2ª categoría, excepcionalmente, se autoriza la participación y puntuación en los lanzamientos de atletas cadete, juvenil ó junior, con los artefactos de su categoría.

Art. 3.- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes 20 pruebas: 100 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 100/110 vallas, 400 vallas, 3000 m.





obstáculos, 5 kms. marcha (3 kms. marcha para 2ª Categoría), longitud, altura, triple, pértiga, peso, disco, jabalina, martillo, relevos 4 x 100 y relevos 4 x 400.

Art. 4.- Composición de cada Categoría:

1ª Categoría autonómica	2ª Categoría provincial (S/C Tfe)	2ª Categoría provincial (Las Palmas)
CEA Tenerife 1984	Club Olimpico Tegueste	Chikillos de Vecindario
CA Orotava	Club Agueré	Deportivo Avutarda FV
CAI Gran Canaria	CA Milla Chicharrera 2007	Club Atletismo Globara
CD UAVA	Arona CajaCanarias	-NUEVOS INSCRITOS-
CC Tenerife Santa Cruz	Trotamundos de Candelaria	
ADA Lanzarote	Almogrote CajaCanarias	
CA Atalaya Tejina	-NUEVOS INSCRITOS-	
Evecan Sport - ULPGC		

Art. 5.- Jornadas:

1ª Categoría

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Las Palmas (Gran Canaria)	9 de Abril 2017
2ª	Tenerife	22 de Abril de 2017
3ª	Tenerife	14 de Mayo de 2017
4ª	Las Palmas (Gran Canaria)	1 de Julio de 2017

2ª Categoría (Zona A – Provincia de Las Palmas)

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Las Palmas (Gran Canaria)	9 de Abril de 2017
2ª	Las Palmas (Gran Canaria)	1 de Julio de 2017

2ª Categoría (Zona B – Provincia de S/C de Tenerife)

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Tenerife	22 de Abril de 2017
2ª	Tenerife	14 de Mayo de 2017



Art. 6.- Inscripción:

Se deberá confirmar la inscripción, como club participante en la Liga, a través del correo de mbelloch@atletismocanario.es Hasta el jueves 16 de marzo de 2017

En cada jornada, los clubes participantes podrán formalizar la inscripción a través de la INTRANET con un atleta por prueba, hasta el miércoles previo a la competición a las 20:00 horas. No se admite la inscripción de un club que no participe con un mínimo de 8 atletas en cada una de las jornadas.

Art. 7.- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que si N es el número de clubes participantes en la Liga se otorga:

1º clasificado en cada prueba: N puntos

2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos

3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos. Y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.8.- Clasificación:

En 1ª Categoría, el club vencedor de esta edición de la Liga Canaria de Clubes resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro jornadas. En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del equipo que más primeros puestos obtenga en las cuatro jornadas, si persiste el empate, se resolverá a favor del que más segundos puestos acredite, y así sucesivamente.

En 2ª Categoría, el club vencedor resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos jornadas.

Art. 9.- Ascenso y descenso de Categoría:

Los clubes clasificados en 7º y 8º lugar de la Liga de 1ª categoría, participarán la siguiente edición en 2ª categoría. Por su parte, los clubes vencedores de la zona A y la zona B de 2ª categoría, ascenderán a 1ª categoría en la edición siguiente.

Art. 10.- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta. A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina las mínimas a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura femenina: 1'10-1'20-1'30-1'40-1'45-1'50-1'55 metros. A partir de ahí, de 3 en 3 cms.

Altura masculina: 1'30-1'40-1'50-1'60-1'65-1'70-1'75-1'80 metros. A partir de ahí, de 3 en 3 cms.

Pértiga femenina: 1'80-2'00-2'20-2'40-2'60-2'80 metros. A partir de ahí, de 10 en 10 cms.



Pértiga masculina: 2'00-2'20-2'40-2'60-2'80-3'00 metros. A partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 11.- Cambios:

Se autorizan hasta 12 cambios por equipo el mismo día de la competición (seis en categoría masculina y seis en categoría femenina), con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.12.- Documentación:

El atleta deberá presentar en cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor. No se aceptará fotocopia o resguardo de alguno de estos documentos.

Art. 13.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 14.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de cámara de llamadas, podrá suponer también su alineación indebida.



Art. 15.- Pruebas por jornada:

1ª Jornada: 9 Abril	2ª Jornada: 22 Abril	3ª Jornada: 14 Mayo	4ª Jornada: 1 Julio
PROGRAMA A	PROGRAMA B	PROGRAMA A	PROGRAMA B
100 m.l.	200 m.l.	100 m.l.	200 m.l.
400 m.l.	800 m.l.	400 m.l.	800 m.l.
1500 m.l.	3000 m.l.	1500 m.l.	3000 m.l.
110/100 m.v.	400 m.v.	110/100 m.v.	400 m.v.
3000 m.obs.	5 kms. marcha	3000 m obs.	5 kms. marcha
Peso	Disco	Peso	Disco
Martillo	Jabalina	Martillo	Jabalina
Triple	Longitud	Triple	Longitud
Altura Masc.	Altura Fem.	Altura Masc.	Altura Fem.
Pértiga Fem.	Pértiga Masc.	Pértiga Fem.	Pértiga Masc.
4 x 100	4 x 400	4 x 100	4 x 400

Art. 16.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados en 1ª categoría y en 2ª categoría (zona A y Zona B).

Art. 17.- Horarios:

PROGRAMA A

MASCULINO	HORA	FEMENINO
110 m.v./ Peso / Triple salto	12:30	Martillo/ Pértiga
	12:40	100 m.v.
3000 m. obst.	12:50	
	13:05	3000 m. obst.
100 m.l.	13:20	
	13:30	100 m.l.
400 m.l./Altura	13:40	
Martillo	13:45	Peso / Triple salto
	13:50	400 m.l.
1500 m.l.	14:00	



	14:10	1500 m.l.
Relevos 4 x 100	14:20	
	14:30	Relevos 4 x 100

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

PROGRAMA B

MASCULINO	HORA	FEMENINO
400 m.v. / Jabalina / Pértiga	12:30	Disco / Longitud
	12:40	400 m.v.
5 kms. marcha (calle 1)	12:50	
	12:52	5 kms marcha (calle 5)
200 m.l.	13:35	
Disco / Longitud	13:45	200 ml. / Jabalina
800 m.l.	13:55	
	14:00	Altura
	14:05	800 m.l.
3000 m.l.	14:15	
	14:30	3000 m.l.
Relevos 4 x 400	14:45	
	14:55	Relevos 4 x 400

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

En San Cristóbal de La Laguna, a 6 de febrero de 2017.